



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 343

SAN MARTIN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: LA CASA DEL SOLDADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	SMARTER EQUIPO PARA SOLDADURA AUTOGENA.	\$ 324.65	\$ 324.65
SON: TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO 65/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 324.65</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 25/09/2020	ACUERDO N° 147	FOLIO N° 100 AL 101
--------	----------------------------	----------------	---------------------

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL



# La Casa del Soldador, S.A. de C.V.

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PINTURERIAS.

ELECTRODOS "DA YANG", EQUIPOS DE SOLDAR "YONG KANG"  
ESMERILES Y DISCOS "K. PRIX", PARCHES Y ZAPATAS "VIPAL"

SUCURSAL 2

65510

FACTURA  
19DS000F

No. 65510

NRC: 279 + 8

NIT: 0614 - 160180 - 001 - 2

SERIE 01

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

DIRECCION:

MUNICIPIO:

ENTREGAR EN:

NIT O DUI: 0613-100877-001-4

COND. DE PAGO: CONTADO

ORDEN DE COMPRA:

DEPTO.:

NOTA REMISION:

COD. CLIENTE: 0

FECHA: 20/10/2020

VENDEDOR: 2-0F

CANTIDAD	UNIDAD	CODIGO PRODUCTO	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	C/U	KHTB-23	SMARTER	KIT COMPLETO P/SOLDAR OXI./ACE	\$ 324.649	\$ 0.00		\$ 324.65

**CANCELADO**

**ENTREGADO**

LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES O IGUALES A \$200.00

SON: TRESIENTOS VEINTICUATRO 65/100 DOLARES

SON:

YO RECONOZCO Y DECLARO QUE DEBO Y PAGARE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS A LA CASA DEL SOLDADOR, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD EN DOLARES QUE APARECE COMO TOTAL EN EL PRESENTE DOCUMENTO POR MERCADERIAS O SERVICIOS QUE EN ESTA FECHA HE RECIBIDO. EN CASO DE MORA PAGARE EL 3% DE INTERES MENSUAL Y RENUNCIO AL DERECHO DE APELACION QUE ME CONFIERE LA LEY ANTE CUALQUIER ACCION JUDICIAL.

**NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES**

RECIBIDO POR

NOMBRE:

NIT o DUI:

F. ENTREGADO AUTORIZADO

NOMBRE:

NIT, DUI O PASAPORTE:

F. RECIBIDO / SELLO RECIBIDO

SUMAS

(-) 1% IVA RETENIDO

SUB-TOTAL

V. NO SUJETAS

V. EXENTAS

VENTA TOTAL

\$ 324.65

\$ 0.00

\$ 324.65

\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 324.65

DUPLICADO-CLIENTE

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 343

SAN MARTIN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES: LA CASA DEL SOLDADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54118	1	UNIDAD	KIT COMPLETO P/SOLDAR, MARCA SMARTER.	\$ 324.65	\$ 324.65
SON: TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO 65/100 DOLARES				TOTAL	\$ 324.65

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 25/09/2020	ACUERDO N° 157	FOLIO N° 100 AL 101
--------	----------------------------	----------------	---------------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL

